



**Instructivo para el llenado del formato de la
Manifestación del cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional
Continuo del IMCP para Contadores Públicos certificados por
disciplinas que laboran en los sectores empresarial, gubernamental o
de docencia.
(Formato DPC-5)**

INTRODUCCIÓN

El formato DPC-5 y el presente instructivo son para uso exclusivo de los Contadores Públicos que obtuvieron la Certificación Profesional por Disciplinas dedicados a los SECTORES ACADÉMICO, EMPRESARIAL, GUBERNAMENTAL y OTROS

PUNTOS A CUBRIR EN EL PERIODO

CUMPLIMIENTO PARA REFRENDAR LA CERTIFICACIÓN: 50 PUNTOS O MÁS

Sector académico de tiempo completo o investigadores:

20 puntos o más de capacitación recibida en el área de su especialidad.

5 puntos deberán ser en materia de Ética y Responsabilidades Profesionales.

25 puntos o más en cualquiera de las opciones que establece la Tabla de Puntuación, incluidas las de su disciplina.

Sector empresarial, gubernamental y otros:

20 puntos o más de capacitación recibida o impartida en el área de su especialidad.

5 puntos deberán ser en materia de Ética y Responsabilidades Profesionales.

25 puntos o más en cualquiera de las opciones que establece la Tabla de Puntuación, incluidas las de su disciplina.

El formato de la Manifestación debe llenarse a máquina o digitalmente y corresponder al ejercicio que se informa.



INSTRUCCIONES DE LLENADO

ENCABEZADO

1. Formato exclusivo para el ejercicio profesional en los sectores académico, empresarial, gubernamental y otros (especificar).
2. Escribir el año del periodo que se informa.
3. Escribir el nombre completo del Colegio de Contadores Públicos federado al IMCP al que pertenece.
4. Seleccionar la disciplina en la cual se certificó.
5. Anotar el número de certificado en esa disciplina.

ÁREA CENTRAL

ACTIVIDAD DESARROLLADA

6. **Área de especialidad:** consiste en la materia, rama o actividad profesional de la Contaduría Pública, a la que el asociado se dedica principalmente y por la que cuenta con su Certificación por disciplinas.
 - Anotar esta misma especialidad en su Manifestación anual para el cumplimiento de la Norma, a que se hace referencia en el punto 4 de este Instructivo.
 - Anotar el nombre del curso recibido o impartido o la actividad desarrollada.

INSTITUCIÓN CAPACITADORA

7. **Nombre:** deberá anotar el nombre de la institución donde se recibió, se impartió o se desarrolló la actividad correspondiente.
8. **Número de registro:** en caso de que el curso se haya tomado o impartido en alguna de las Capacitadoras autorizadas y registradas ante la Federada, indicar su número de registro.



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Comisión de Desarrollo Profesional Continuo



9. **Fecha o periodo:** corresponde a la fecha cuando se recibió o impartió el curso o la capacitación o la actividad desarrollada.
10. **Horas:** indicar el total de horas de duración del curso o la capacitación o actividad desarrollada.
11. **Valuación:** corresponde al valor en puntos que, de acuerdo con la Tabla de Puntuación, se asigna a las horas obtenidas por capacitación recibida o impartida, o por la actividad desarrollada (para determinar la valuación correcta debe consultar la Tabla de Puntuación mencionada).
12. **Subtotal 1:** corresponde a la suma de los puntos obtenidos por capacitación recibida o impartida en los diferentes cursos o actividades manifestados en el área de su especialidad, correspondiente al punto 6 de este Instructivo.
13. **Ética y Responsabilidades Profesionales: 5 puntos o más** corresponde a los puntos obligatorios de esa materia, (Código de Ética Profesional, Norma de Control de Calidad, Norma de Desarrollo Profesional Continuo y los temas incluidos en el Artículo 2.4 del Reglamento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo).
14. **Subtotal 2:** corresponde a la suma de los puntos obtenidos por capacitación recibida o impartida en los diferentes cursos o actividades manifestadas en el área de Ética y Responsabilidades Profesionales.
15. **Puntos restantes: 25 puntos o más** corresponde a los puntos complementarios obtenidos para llegar al total de 50 puntos o más. Puede reunirlos en el área de su especialidad o en otras actividades relacionadas con la profesión, de acuerdo con la Tabla de Puntuación.
16. **Subtotal 3:** corresponde a la suma de los puntos complementarios obtenidos.
17. **Punto 4 ECD:** En caso de que el asociado haya solicitado y aprobado el Examen de Certificación por Disciplinas previsto en el apartado V, tercer párrafo de la Tabla de Puntuación, se deberá anotar en el recuadro los 50 puntos necesarios para su cumplimiento y pasará esta misma cantidad al Total.
18. **Total:** corresponde a la suma de los subtotales 1, 2 y 3 (a que se refieren los puntos 12, 14 y 16 de este Instructivo) de los puntos obtenidos en los apartados de la Manifestación.
19. Estampar la firma del Contador que manifiesta.
20. Anotar la fecha de entrega de la Manifestación en las instalaciones de la Federada.



ÁREA LATERAL IZQUIERDA

DATOS PERSONALES

Respecto del Contador Público que manifiesta:

21. Anotar su nombre completo: apellido paterno, materno y nombre.
22. Indicar su domicilio profesional.
23. Anotar el número de teléfono en el que puede ser localizado.
24. Anotar su dirección de correo electrónico.

REGISTROS

Respecto del Contador Público que manifiesta:

25. Indicar su clave del Registro Federal de Contribuyentes.
26. Escribir el número de asociado que le fue asignado por la Federada.
27. Indicar si cuenta con certificación general o no.
28. Anotar el número de certificado general que le fue otorgado por el IMCP, en su caso.

NOTAS IMPORTANTES

- La valuación de las actividades realizadas deberá, necesariamente, basarse en la Tabla de Puntuación aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional del IMCP.
- Cuando las actividades profesionales se desempeñen en organismos distintos a la Federada, se debe comprobar documentalmente el puntaje, adjuntando a su Manifestación, copia de las constancias respectivas.
- La Manifestación deberá entregarse en el mes de enero del año siguiente al del cumplimiento, directamente en el área de DPC de la Federada, debidamente firmada, con las copias señaladas en el punto anterior, en su caso.

Instructivo aprobado para el año 2021.